



MIN. INT. (ORD.) N° 1755 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2020.

MAT.: Remite informe año 2020
correspondiente al Programa 02
Glosa 06. Programa 03 Glosa 04.

SANTIAGO, 14 AGO 2020

DE: **MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)

A: **DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA**
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo con lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión de Hacienda del Senado sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el 2º trimestre 30 días después, con antecedentes de los programas.



Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (S)

HSG/PCM/MEM/SFG/KNF

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
2. SUBDERE – Gabinete.
3. SUBDERE – División de Municipalidades
4. SUBDERE – División de Administración y Finanzas.
5. SUBDERE – Departamento de Finanzas.